



Mejora S&P nota de México de "negativa" a "estable" por manejo cauteloso de las finanzas y porque no se esperan cambios constitucionales que presionen el entorno

La calificadora que en México encabeza María Consuelo Pérez Cavallazi explicó en su reporte que dada la etapa en que se encuentra el ciclo político y la polarización en el Congreso, no se espera que “se aprueben iniciativas constitucionales que presionen el entorno de negocios”

Escrito por: Claudia Angélica Rodríguez Julio 6, 2022, 7:19 p.m. Economía

Debido a que se espera que el gobierno mexicano mantenga una “ejecución cautelosa de las políticas fiscales y monetarias durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador”, esto a pesar de las presiones sobre la inflación y el crecimiento en medio de shocks de precios internacionales y el creciente riesgo de recesión en Estados Unidos, la calificadora S&P Global Ratings mejoró la perspectiva de “negativa” a “estable”.

La agencia también confirmó las calificaciones de largo y corto plazo en moneda extranjera de “BBB” y en moneda local de “BBB+”.

Asimismo consideró en su mejoría que el índice de deuda neta del gobierno general del país se mantendrá estable.

S&P indicó que “las calificaciones de México se basan en las fortalezas y debilidades de su democracia y de su marco institucional, que han generado estabilidad política y cambios regulares de gobierno durante las últimas dos décadas. Durante este tiempo, el apoyo político a una gestión macroeconómica cautelosa ha apuntalado políticas fiscales y monetarias prudentes y un régimen de tipo de cambio flotante”.

Además subrayó que dichos aspectos son clave para su evaluación de la calidad crediticia del soberano y han mantenido la confianza de los inversionistas y el acceso a los mercados internacionales de capitales, incluso en periodos de tendencias adversas a nivel mundial.

La calificadora que en México encabeza María Consuelo Pérez Cavallazi explicó en su reporte que dada la etapa en que se encuentra el ciclo político y la polarización en el Congreso, no se espera que “se aprueben iniciativas constitucionales que presionen el entorno de negocios”.

Por igual hizo ver que la perspectiva estable incorpora los complejos desafíos fiscales en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cautelosa ejecución fiscal del soberano, la menor incertidumbre sobre la política energética y los avances en la inversión del sector privado relacionada con el comercio.

Finalmente señaló que retrocesos inesperados en la gestión macroeconómica o en el diálogo entre los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre el fortalecimiento de la resiliencia de la cadena de suministro y los vínculos transfronterizos, podrían debilitar la inversión y la confianza de los inversionistas, lo cual llevaría a una baja de las calificaciones en los siguientes dos años. Igual indicó que ocurriría si los niveles más altos de deuda del gobierno general y de déficits aumentarían los riesgos fiscales asociados con cualquier apoyo extraordinario necesario para las empresas estatales, PEMEX y CFE, y también podrían derivar en una baja de las calificaciones soberanas.